

Adjudica Adquisición 4307-52-L116-

DECRETO EXENTO Nº: 925 .- /

ERCILLA, 26 de Abril de 2016

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D. O. 18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 15.700/2012, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto № 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Pedido N°45 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición de materiales Varios para implementación Jardín Anturayen Chacaico.
- 2.- La Adquisición 4307_52-L116 publicada con fecha 01.04.2016.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_ 52_L116 con fecha 07.04.2016
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO:

1.- 1.- ADJUDIQUESE, a los Proveedores

Sr Ingeniería y Construccion Ricardo R Rut

por un monto de \$433.240 más IVA. por un monto de \$57.560 más IVA

Sr Gabriel Eugenio Quilodran Rut

Secretario

Sr Rodrigo Lagos Pacheco Rut

por un monto de \$542.000 más IVA

Sr Guillermo Villar Retamal Rut

por un monto \$66.620 más IVA.

Sr Gemma Avila Maquinas y Articulos de Oficinas Ltda Rut

más IVA.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHV/EPGP/JNG/klb.

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Educación.

Portal Chile Compras.

Archivos.

Unidad Ley Nº 20.285.-

JOSE VILUGRON MARTINEZ **ALCALDE**

(Dec_Adjudica_2016_Licitacion_4307_52_L116_Adquisición de materiales Varios para implementación Jardín Anturayen Chacaico.